

NOTA ACLARATORIA DE INFORMACION OFICIOSA

La Municipalidad de San Dionisio, al Público en General Aclara, ante la falta de publicación de Información Oficiosa de: Categoría de Información " Subsidios e incentivos fiscales " Enero 2019.

.

Ordenanza Transitoria de Excepción de Multas e Intereses publicada el 9 de Octubre de 2018, mantuvo vigencia hasta 15 de Enero de 2019. y desde esa fecha hasta Abril de 2019 no se ha implementado por parte del Consejo Municipal, otra similar, para realizar la respectiva actualización de la Categoría de Información " Subsidios e incentivos fiscales "

No habiendo más que hacer constar, firmo y sello la presente acta de inexistencia. En el municipio de San Dionisio, a los siete días del mes de Mayo de dos mil diecinueve.-

Lic. Rafael Arturo Zelaya Díaz

Oficial de Información